

	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 16 de mayo de 2025

S641784

Señor
EDGAR JAIME TAMAYO MAZO
Representante Legal
TUBOS Y SANDBLASTING S.A.S
CR 51B 12 SUR 21
tubosysandblasting@gmail.com
Medellín

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta COQ-2025-037
Solicitud de oferta CM-2025-013
Objeto: ADQUISICIÓN DE HERRAJES PARA CÁMARAS DE INSPECCIÓN DE
ALCANTARILLADO ASOCIADOS A LA OPERACIÓN QUE REALIZA AGUAS
NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe del 16 de mayo de 2025, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor ONCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 11.055.000), a precios fijos más IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario
1	HERRAJE ACERO PARA TAPA MANHOLE 70 CM	Unidad	30	\$ 228.000
2	HERRAJE ACERO PARA ANILLO MANHOLE 70 CM x 100 CM	Unidad	30	\$ 140.500

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es de 40 días calendario, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., sin superar el treinta (30) de junio de 2025.

Lugar de entrega: La entrega de los ítems solicitados se entregará en la Bodega de Suba, del proyecto Aguas del Atrato.

Forma de pago:

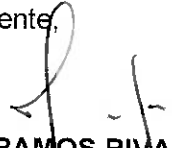
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al Contratista de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 de las Condiciones Contractuales De Compras Operativas.

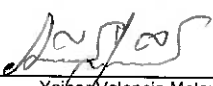
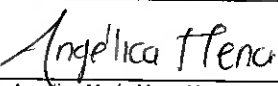
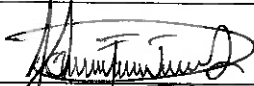
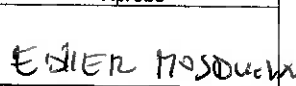
	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Es preciso resaltar que, en caso de presentar alguna inquietud sobre el particular deberá ponerse en contacto con Alvin Fernelly Jiménez Asprilla, en la sede administrativa de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.- Proyecto Aguas del Atrato, ubicada en el barrio Niño Jesús, Loma Cabí o al correo electrónico: alvin.jimenez@aguasdelatrato.com

La empresa contratante, a través del administrador del contrato y por escrito, darán orden de inicio para su ejecución. La fecha fijada para el inicio será el punto de partida para contabilizar el plazo de cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,


MARÍA RAMOS RIVAS ASPRILLA
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P.

Proyectó	Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
			
Yeiber Valencia Melexio Auxiliar Proceso	Angelica Maria Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídica	Alvin Fernelly Jiménez Asprilla Profesional Proyecto	Edier Xavier Mosquera Lider (e) Gestión Técnica